



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo.

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2025.

**DIPUTADA ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la **Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo.**

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

Atentamente


DIPUTADO PEDRO TORRES ESTRADA
PRESIDENTE

PRESIDENCIA

29 AGO 2025

3/50

15

H. CONGRESO DEL ESTADO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA LXVIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
16 OCTUBRE 2024 – 31 AGOSTO 2025**

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVIII LEGISLATURA

INTEGRANTES



Pedro Torres Estrada
Presidente



Arturo Zubía Fernández
Secretario



Irlanda Dominique Márquez Nolasco
Vocal



Luis Fernando Chacón Erives
Vocal



Alma Yesenia Portillo Lerma
Vocal

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVIII LEGISLATURA

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **dieciséis de octubre del año dos mil veinticuatro, al mes de agosto del año dos mil veinticinco**, dentro del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 5 ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVIII LEGISLATURA

- **Asuntos turnados a la fecha:**

No.	Asunto	Descripción
1	Núm. 24	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 28 y 35 de la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua, con la finalidad de establecer la frecuencia con que deberán ser actualizados los atlas de riesgo de los municipios, así como los lineamientos que se deberán seguir para su elaboración.
2	Núm. 56	Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el sexto párrafo de la fracción IV, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de exenciones o subsidios de los bienes de los municipios
3	Núm. 112	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua, así como de su Reglamento, con la finalidad de que los cuerpos de bomberos de todos los Municipios del Estado puedan impartir capacitaciones.
4	Núm. 163	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar las fracciones VI y VII al artículo 61 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de establecer dentro de los requisitos para ser funcionaria o funcionario municipal, no tener antecedentes penales por violencia familiar y por delitos de índole sexual, así como no ser persona deudora alimentaria morosa.

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVIII LEGISLATURA

5	Núm. 183	Proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a los 67 Ayuntamientos del Estado para que, en la elaboración de los Presupuestos de Egresos, para el ejercicio fiscal 2025, se asignen recursos públicos a las secciones municipales, privilegiando aspectos relativos a los ingresos propios que se generan en las mismas secciones, densidad poblacional y grado de marginación.
6	Núm. 258	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de ampliar el fondo legal del Municipio de Janos, en los términos autorizados por el H. Ayuntamiento, según el punto número 4 del Acta Ordinaria No. 2, de fecha 25 de septiembre de 2024.
7	Núm. 269	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, con el fin de fortalecer la figura de la Sindicatura.
8	Núm. 291	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 142 bis, 170 y 178, y adicionar los artículos 142 ter y 142 quáter, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el propósito de fortalecer a la figura de la Sindicatura Municipal.
9	Núm. 345	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de apoyos e incentivos para las personas adultas mayores

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVIII LEGISLATURA

10	Núm. 358	Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar el artículo 22, primer párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, respecto a la transmisión en vivo de las sesiones de Cabildo de los municipios
11	Núm. 470	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de fortalecimiento de las atribuciones de los Institutos Municipales de las Mujeres del Estado.
12	Núm. 484	Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita la ampliación del fondo legal de la cabecera municipal de Janos.
13	Núm. 684	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con el propósito de fortalecer la figura de la Sindicatura Municipal.
14	Núm. 768	Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita la ampliación del fondo legal de la cabecera municipal de Guadalupe.
15	Núm. 804	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción I del artículo 36 B, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de que la Sindicatura participe con voz en las discusiones y voto en las resoluciones.

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVIII LEGISLATURA

16	Núm. 839	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto solicitar la desaparición de la Seccional El Carrizo de ese Municipio, en virtud de que en dicha Seccional ya no existe población.
----	----------	---

Número de Reuniones de Comisión: 5

Fecha: 16 de octubre de 2024.

Asunto: Declaración de la Instalación de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo de la Sexagésima Octava Legislatura. Análisis y aprobación del Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso del correo electrónico; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias. Exposición sobre el tema relativo al Programa de Trabajo Interno de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Fecha: 30 de octubre de 2021

Asunto: Análisis, Discusión y aprobación del Programa de Trabajo Interno de la Comisión con base en las propuestas presentadas por las y los Diputados Integrantes de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Fecha: 27 de noviembre de 2024

Asunto: Informe de la Iniciativa No. 24 a efecto de reformar los artículos 28 y 35 de la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua, con la finalidad de establecer la frecuencia con que deberán ser actualizados los atlas de riesgo de los municipios, así como los lineamientos que se deberán seguir para su elaboración. Informe de turno

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVIII LEGISLATURA

de la iniciativa No. 56 a efecto de reformar el sexto párrafo de la fracción IV, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de exenciones o subsidios de los bienes de los municipios. Informe de turno de la iniciativa 71 a efecto de reformar el artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, relativo a la figura del municipio. Informe de turno de la iniciativa 112 a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua, así como de su Reglamento, con la finalidad de que los cuerpos de bomberos de todos los Municipios del Estado puedan impartir capacitaciones. Informe de turno de la iniciativa 163 a efecto de adicionar las fracciones VI y VII al artículo 61 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de establecer dentro de los requisitos para ser funcionaria o funcionario municipal, no tener antecedentes penales por violencia familiar y por delitos de índole sexual, así como no ser persona deudora alimentaria morosa. Informe de turno de la iniciativa 183 a efecto de exhortar a los 67 Ayuntamientos del Estado para que, en la elaboración de los Presupuestos de Egresos, para el ejercicio fiscal 2025, se asignen recursos públicos a las secciones municipales, privilegiando aspectos relativos a los ingresos propios que se generan en las mismas secciones, densidad poblacional y grado de marginación. Informe de turno de la iniciativa 269 a fin de reformar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, con el fin de fortalecer la figura de la Sindicatura. Informe de turno del asunto 291 a efecto de reformar los artículos 142 bis, 170 y 178, y adicionar los artículos 142 ter y 142 quáter, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el propósito de fortalecer a la figura de la Sindicatura Municipal. Informe de turno de la iniciativa 345 a fin de reformar el artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de apoyos e incentivos para las personas adultas mayores. Por último, se realizó el informe de turno del asunto 358 con el propósito de reformar el artículo 22, primer párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, respecto a la transmisión en vivo de las sesiones de Cabildo de los municipios.

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVIII LEGISLATURA

Fecha: 04 de febrero de 2025

Asunto: Análisis, discusión de la Iniciativa No. 269 a fin de reformar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, con el fin de fortalecer la figura de la Sindicatura; e Iniciativa No. 291 a efecto de reformar los artículos 142 bis, 170 y 178, y adicionar los artículos 142 ter y 142 quáter, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el propósito de fortalecer a la figura de la Sindicatura Municipal, ya que ambos versan sobre el mismo asunto, se acordó la instalación de una Mesa Técnica en la cual se invitarían a las síndicas y síndicos de todo el Estado a fin de escuchar sus opiniones, fijando la fecha para la instalación el 5 de marzo. Así mismo se realizó el informe de turno de las iniciativas 258, a fin de ampliar el fondo legal del Municipio de Janos, en los términos autorizados por el H. Ayuntamiento, según el punto número 4 del Acta Ordinaria No. 2, de fecha 25 de septiembre de 2024; asunto 484, Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita la ampliación del fondo legal de la cabecera municipal de Janos; y la Iniciativa 470, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de fortalecimiento de las atribuciones de los Institutos Municipales de las Mujeres del Estado.

Fecha: 13 de mayo de 2025

Asunto: Se realizó el informe de turno de las iniciativas 684 y 804, ambas iniciativas versan sobre el tema del fortalecimiento a la figura de la sindicatura, por lo que, existiendo una Mesa Técnica instalada para el análisis de este tema, se acordó por medio de los integrantes de esta Comisión, dicho asuntos sean incorporados a la Mesa para su análisis por parte de los integrantes. Así mismo, se realizó el informe de turno del asunto 768, Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita la ampliación del fondo legal de la cabecera municipal de Guadalupe.

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVIII LEGISLATURA

MESAS TÉCNICAS REALIZADAS:

Mesa Técnica para el Análisis de la Reforma a la Legislación Estatal en Materia de la Figura de la Sindicatura

La Mesa Técnica llevó a cabo seis reuniones de trabajo de manera presencial en las salas Legisladoras, Revolución y Legisladores del edificio del Poder Legislativo, y de manera virtual a través de la plataforma de Zoom. Se contó con la presencia de las síndicas y síndicos de todos los municipios de nuestro Estado, asesoras y asesores de diferentes Grupos Parlamentarios y personal del Órgano Interno de Control.

Las reuniones de la Mesa Técnica se realizaron en las siguientes fechas, analizando los asuntos 269, 291, 684 y 804.

1. 5 de marzo de 2025
2. 14 de marzo de 2025
3. 21 de marzo de 2025
4. 4 de abril de 2025
5. 11 de abril de 2025
6. 16 de mayo de 2025

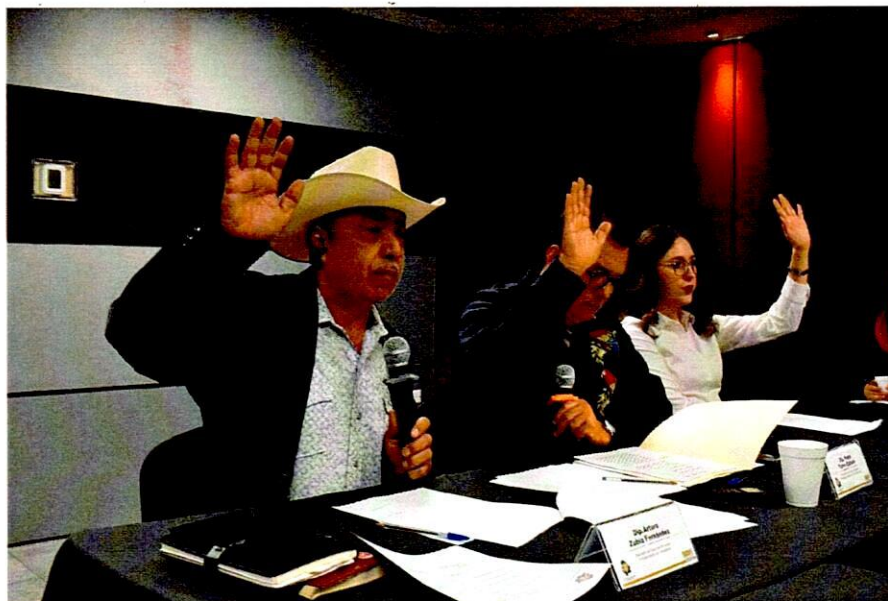
Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVIII LEGISLATURA



Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVIII LEGISLATURA



Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVIII LEGISLATURA

